

Resolución

N° 01091/2019

Expediente

2018-88-02-00753

Acta N°

00228/2019

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Fernando Goldsman, solicitando se declaren de Interés Departamental las actividades que se realicen con motivo del XVI Punta del Este Jewish Film Festival (Festival Internacional de Cine Judío de Uruguay - FICJU);

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 04 de diciembre del 2018, en resolución N° 492/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo N° 1 del Decreto 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco del "XVI Punta del Este Jewish Film Festival" (Festival Internacional de Cine Judío de Uruguay – FICJU), que se realizarán entre los días 2 y 6 de febrero del corriente año en Punta del Este.

2°- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 01/02/2019 16:50:59.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 01/02/2019 17:02:50.](#)